



## Prisiones mantiene en su puesto a un imputado por acoso sexual

Una jueza de Ibiza investiga la denuncia de una reclusa contra un funcionario

Ó. LÓPEZ-FONSECA MADRID 07/05/2010

"Me dijo en el pasillo, al lado del teléfono, que qué pezones más bonitos tenía, que las gitanas follamos muy bien en la cama y que si dormía sola en la celda". A. L. M., reclusa en el centro penitenciario de Ibiza, relataba el 23 de noviembre de 2009 ante la titular del Juzgado número 3 de la isla el supuesto acoso sexual sufrido en mayo del pasado año por parte de un funcionario de la prisión llamado José Luis.

"Entre sollozos", según destaca su acta de declaración recogida en las diligencias previas 48009/2009, la mujer aseguró que no era la primera vez, y que ya en 2003 el mismo jefe de servicios le había propuesto mantener relaciones sexuales **después de preguntarle por el color de la ropa interior que usaba**. El pasado enero, dos meses después de este testimonio, el funcionario declaraba ante la jueza como imputado por acoso sexual.

### Otro trabajador está acusado de intentar forzar a la interna a retractarse

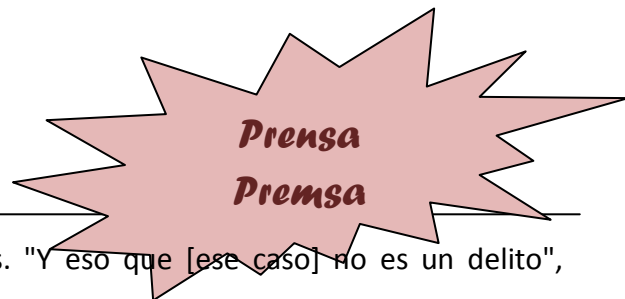
Desde entonces, el juzgado ha mantenido la acusación contra el funcionario y la ha extendido por prevaricación a un segundo, al que otros trabajadores del centro y la propia interna acusan de haber querido forzar a esta para que se retractase. Pese a ello, Prisiones aún no ha tomado ninguna medida disciplinaria contra ellos, según denuncian representantes de CCOO en la cárcel y reconocen fuentes de Instituciones Penitenciarias.

"Se abrió una investigación interna y durante ésta no se encontraron pruebas suficientes que permitieran tomar una decisión sancionadora contra los funcionarios", argumentaban ayer a *Público* fuentes del departamento que dirige Mercedes Gallizo. "No obstante, se enviaron los informes a la fiscalía y, si finalmente la jueza halla indicios de delito, se les sancionará", añaden. Actualmente, uno de los funcionarios imputados está de baja psicológica y el segundo pidió el traslado a una cárcel de la Península.

### El caso de Madrid-I

Una segunda presa también ha denunciado hechos similares

Sin embargo, diversas fuentes sindicales insisten a este diario en que cuando un juez imputa a un trabajador por un delito grave "y el acoso sexual a una reclusa lo es", recalcan lo habitual es que los implicados sean apartados de sus puestos. Y ponen como ejemplo el de los dos funcionarios de la cárcel de Madrid-I que el pasado mes de abril fueron suspendidos de empleo y sueldo tras comprobarse que habían



celebrado juergas regadas con alcohol junto a varias reclusas. "Y eso que [ese caso] no es un delito", recuerdan.

Según denuncian representantes de CCOO, la **"desidia" de Prisiones en el caso de Ibiza** ha provocado situaciones que califican de "escandalosas". En concreto, que el jefe de servicios acusado de acoso sexual participase en la Junta de Tratamiento que decidió que el marido de su denunciante, también preso como ella en la cárcel ibicenca, fuera clasificado en segundo grado, en lugar del régimen de semilibertad al que aspiraba. Así lo denunció ante el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria el propio preso, F. R. M.

"Es un caso muy enmarañado", afirman fuentes de Instituciones Penitenciarias, que aseguran que, tras la primera denuncia de la interna, ha habido otras entre funcionarios. Unos han acusado a otros de intentar encubrir los hechos, mientras éstos achacan a los primeros el estar detrás de la denuncia de la reclusa.

Mientras tanto, el caso sigue su curso en el juzgado. Una segunda interna ya ha declarado como testigo y ha asegurado que ella también sufrió un supuesto acoso sexual por parte del mismo funcionario imputado. En las próximas semanas prestarán testimonio otras cuatro presas.

<http://www.publico.es/espana/310840/prisiones/mantiene/puesto/imputado/acoso/sexual>